

PROGRAMA DEL CURSO DE EJERCICIOS JURIDICOS II D E 5012

PROFESOR: LIC. LUIS ALBERTO VIQUEZ ARIAS

ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES, Universidad de Costa Rica.

JUEZ TRIBUNAL DE JUICIOS DE ALAJUELA, SEDE SAN RAMÓN.

Curso del II ciclo lectivo, 2006

Sede Occidente, Universidad de Costa Rica.

Descripción General del Curso

El curso de Ejercicios Jurídicos II (Materia Penal) tiene como objetivo general confirmar al estudiante en el estudio y manejo de los principios generales que fundamentan el proceso penal. Se pretende que el alumno logre comprender la importancia del respeto al debido proceso y tenga muy claro que el proceso penal debe desarrollarse en un constante respeto de las garantías fundamentales del imputado y el derecho de defensa de todos los intervinientes. Además de pretende que el educando tenga un contacto directo con procesos penales en todas sus fases, poniendo en práctica los conceptos adquiridos en las materias de los cursos de Derecho Penal General, Derecho Penal Especial y Procesal Penal.

OBJETIVOS GENERALES:

Hacer que el estudiante maneje adecuadamente los detalles y elementos de mayor importancia en los diferentes procesos penales (Ordinarios, Procesos Especiales y Extradiciones), así como motivarlos en la necesidad de profundizar en los múltiples temas de esta materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

A. Que el alumno(a) al concluir la carrera de derecho y en su función posterior profesional en cualquiera de las intervenciones posibles en el proceso penal, pueda cumplir eficientemente el cargo asumido, esencialmente ser vigilante de las garantías fundamentales de las partes y el cumplimiento del debido proceso.

B. Que al alumno (a) los conocimientos adquiridos le permitan integrar, comparar y reforzar los conceptos teóricos de la materia procesal penal y procesal penal con la realidad judicial existente en la práctica diaria.

C. Igualmente el estudiante obtendrá un marco general de carácter teórico práctico a fin de poderío asimilar en la tramitación de cualquier proceso penal (de acción pública, de acción publica a instancia privada, procesos de extradición, procedimientos especiales, la fase de impugnación y la ejecución penal).

METODOLOGÍA:

Estudio de expedientes fenecidos donde se hayan cumplido todas las etapas de un proceso penal y lectura de jurisprudencia, donde se comprueben y refuercen los temas estudiados. En estos dos casos siempre con la guía y explicación de parte del profesor.

Asistencia a juicios orales y públicos previamente asignados.

EVALUACIÓN SEMESTRAL:

Dos exámenes parciales con un valor de 60 (puede sustituirse un parcial por un trabajo (individual o grupal), según temas asignados por el profesor.)

Un examen final con un valor de 40 .

CRÉDITOS: Tres créditos.

MODALIDAD: Curso regular práctico.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

1. Libro reflexiones sobre el Nuevo Proceso Penal, Corte Suprema de Justicia. Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica, Noviembre de 1996. (múltiples temas)
2. Código Procesal Penal, Ley Número 7594.
3. Código Penal, Ley Número 4573
4. Libro "Proceso Penal Comentado". Autor Dr. Javier Llobet Rodríguez.
5. Ley de extradición y otras leyes especiales que se irán indicando según el caso en estudio.